



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 31 JUL. 2013

VISTO:

La nota Cudap: SJB 0003044/2013 presentada por la Prof. Claudia Beatriz SOLIS, sobre la situación del Seminario de Ordenamiento Territorial de las carreras de Geografía de la sede Trelew y,

CONSIDERANDO:

Que se ha omitido la designación para el presente año lectivo 2013 en el Seminario de Ordenamiento Territorial, cuya responsable es la Dra. Mabel ALVAREZ.

Que es necesario cumplimentar éste trámite.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la III° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 27 y 28 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la **Dra. Mabel Efigenia ALVAREZ, DNI 10.124.820**, en el cargo de Profesora Adjunta- dedicación Simple en el seminario **Ordenamiento Territorial** de las carreras de Geografía – sede Trelew, desde el 01/04/2013 y hasta el 31/03/2014.-


Art.2°) Ratificar para la presente resolución los considerandos y articulados resolutivos de la Resolución CDFHCS N° 460/2012 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 235/2013

Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Docente
FHCS
UNPSJB